

#### GESTIÓN CONTRATACIÓN

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

F-GC-01 Versión: 15 2024-01-11

Fecha del estudio

19/01/2024

# Objeto de la contratación

ADQUISICIÓN DE CABLE DOBLE CHAQUETA TIPO TELEFONICO 2X20, TENSORES Y MARQUILLAS PARA HABILITAR SISTEMA AUTOMATICO DEL BOMEO EL PENSIL DE ANSERMA.

# Requerimiento previo

Se hace la respectiva verificación en Solin donde certifica no haber existencia disponible en inventario para dicha seccionales

# DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

#### Necesidad

El Bombeo de Anserma, sector el Pensil requiere del cambio de cable tipo telefónico doble chaqueta de 2x20, aproximadamente de 600 metros, tensores para la instalación del cable en los postes y marquillas para identificar el cable ante otros operadores o técnicos y así evitar su corte; ya que en el momento el equipo está siendo operado de forma manual, sin embargo esto genera un riesgo para una buena y eficiente prestación del servicio a la comunidad.

Lo anterior, considerando que el operador de planta en ocasiones y debido a las tareas propias del cargo olvida prender el equipo de bombeo, dejando a la comunidad sin agua y a su vez perjudica la aplicación de cloro gaseoso para la desinfección del agua potable, y para ello depende del llenado constante del tanque de almacenamiento.

#### Conveniencia

Es conveniente la adquisición de estos materiales para mejorar la operatividad del sistema de bombeo del Pensil, el cual garantiza la desinfección del agua con cloro gaseosos, la calidad y continuidad en la prestación del servicio de agua potable para la comunidad de Anserma; subsanando así la situación que podría generar fallos en el proceso de potabilización y dificultad al operador de planta en el manejo de estos equipos de bombeo.

## Oportunidad

Es oportuno el cambio de cableado, tensores y marquillas para su identificación, ya que permitirá mejorar el proceso de bombeo al tanque el Pensil de forma automática; resaltando que de este bombeo depende el proceso de desinfección del agua potable suministrada a toda la comunidad de Anserma, y ayuda a que el operador esté pendiente del proceso de control de calidad de forma continua y atendiendo criterios de calidad.

# REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

- 1. Cable doble chaqueta calibre 2x20 tipo telefónico rollo 600 metros
- 2. Tensor plástico y gancho para cable tipo telefónico.
- 3. Marquilla o rotulo con marcación en ambas caras, material polipropileno, resistente a rayos UV, dimensiones 100mmx 60mmx2mm; color azul; este debe incluir: 1) Logo Empresarial Nuevo, 2) Nombre de la empresa: Empocaldas SA ESP; 3) Aviso de No Tocar No Cortar Propiedad privada; y deberá ser de color azul.

(SE DEBERÁ APORTAR FICHA TÉCNICA O DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR)

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

Cable Doble Chaqueta 2x20

Rotulo

Tensor y gancho

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
26121633	Cable de telecomunicaciones exterior de planta
1162405	Tensores
55121500	Rotulos

Item	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	2936	Cable para telefono	metros	600
2	1481	Tensor	unidad	40
3	5511114014515	Rotulo	unidad	50

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados	Población Beneficiada	
Coordenadas del sitio de la obra		

# EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Acreditar experiencia en venta de elementos de ferretería a Empresas de servicios públicos domiciliarios, entidades públicas o empresas privadas, por un valor igual o mayor al presupuesto oficial.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
ISIS S.A.S.	3134978546	indsutriaisi06@gmail.com	3.929.499
NOTA: SE SOLIC	CITARON MÁS COTIZACIO	ONES PERO NO SE OBTUVIERON	
		the current substitutional Automorphisms and substitution	

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todos las especificaciones necesarias.

# **PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	Total vigencias
3.929.499		3.929.499

Cód Rubro	Nombre rubro de apropiación		Valor de la apropiación
23201010030202.	Maquinas, herramientas y sus partes y a mantenimiento maquinaria y equipos)	accesorios (adquisición y	3.929.499
		TOTAL CDP	3.929.499

LA INVERSIÓN O	BJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLU	IDA EN EL POIR?	no
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entra	da en Operación

¿SE ENCUENTRA	A INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?	No
Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	
26121633	Cable de telecomunicaciones exterior planta	
1162405	Tensores	merAl et mil
55121500	Rotulos	
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO	
15/02/2024	Plan anual de Adquisiciones	

		OBLI	GACIONES GEN	ERALES DEL CONTRAT	STA	
			Obligació	n		APLICA
Cumplir con tod contemplados en			uerimientos del	Estudio de Necesidad d	de la contratación y aspectos	Aplica
		rtar con el supervisor de la Empocaldas S.A.		le actividades o plan de er	ntregas de acuerdo al objeto del	No aplica
		go todos los gastos en		contrato.		Aplica
Presentar el pag correspondiente.	o de apor	tes a la seguridad so	ocial cada mes a	l supervisor del contrato	con el fin de autorizar el pago	Aplica
En caso de tener función y asegura			uministrar los ele	mentos de protección requ	ueridos para el desarrollo de su	Aplica
					s que durante el desarrollo del r los informes que se exija.	No aplica
ser retirados por	cuenta y i á corregir	iesgos del contratista	a la mayor breve	edad posible. (o en el tien	trato, dichos productos deberán npo indicado en la invitación) El añadas, por su cuenta y riesgo	Aplica
Responder por lo	s daños qu	ue ocasione en desarro	ollo del contrato a	Empocaldas S.A. E.S.P. y	a terceros afectados.	Aplica
		supervisor del contra arantizar la prestación		entes en la entrega de los	s bienes objeto de suministro y	Aplica
Las demás obliga	ciones a s	u cargo que se derive	n de la naturaleza	del contrato y de las exige	encias legales.	Aplica
	úmero de		•		tificación del tubo o Código de ro del Lote, 5) Fabricante de la	No aplica
Junto con la tube	ría se debe	erá entregar la siguien	te tabla con los d	latos solicitados:		No aplica
Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
decijanist jedoc Organii ei ris ac Stoleck čiš debud					enge agent is statisticae in. en Afrik Lerry delan Afrika Tankongen, ant Ask Afrikanga	en a carg altrega aut
con el Administra	dor de la		lo la debida antic		n las plantas, se debe coordinar descargue de las mercancías y	Aplica
El descargue de l	as mercan	cías se debe realizar p	oor cuenta y riesg	o del contratista.		Aplica
	nistros par	•			zales, ésta debe hacerse en la la entrada y el estado de las	No aplica
	ando el do	cumento de entrega c			ede central (Sede Administrativa e Suministros y del Supervisor o	No aplica
documento de e	ntrega cu		Administrador		en las seccionales, cuando el n, y en el caso de contratos,	Aplica

# OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El fin.		y cumplir estrictamente la especificaciones técnicas propias del estudio de necesidad de contratación para tal	•
	the of	fundamental de processor de la companya de la comp	

#### **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

## LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución Anserma; Dasy Lorena Ortiz; Calle 12 No 3 50 Teléfono: (60) 6 8867080 Ext. 310 - 311 Planta de Tratamiento El Pencil Ext.

Plazo de ejecución

20 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

#### **FORMA DE PAGO**

Forma de Pago Una sola acta después de ejecutada la entrega de los elementos a entera satisfacción

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

#### Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (1%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

# ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

# Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

#### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor			
Dasy Lorena Ortiz Cano	Administrasdora -			
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor			
Ramiro Roldan Zabala	Inspector Electromecánico			

## **GARANTÍAS**

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

# TIPO DE CONTRATO

	Tipo de contrato	
Suministros		No aplica
Arrendamiento		No aplica
Obra		No aplica
Consultoría		No aplica
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoría		No aplica
Compra Venta		No aplica
Orden de compra o Servicio		Aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por:		Aprobado por:
Firma	Yalof	Firma	
Nombre	RAMIRO ROLDAN ZABALA	Nombre	Ing. SERGIO HUMBERTO LOPERA
Cargo	INSPECTOR ELECTROMECANICO	Cargo	JEFE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
	*		

		Revisión Jurídica (Secretaria General)	
Firma	Tanta	EdlewyNombre	TANIA ECHEVERRY RIVERA

# COTIZACIÓN



Nit: 901.336.997-9 Carrera 32 # 10 A 80 Barrio Centenario Manizales Caldas Celulares.3134978546/3138012403 FECHA COTIZACIÓN # VALIDO HASTA 15/2/2024 CT012739

CLIENTE

**EMPOCALDAS** 

Manizales Tel:

DESCRIPCIÓN	PR	ECIO UNIT.	CANT.		TOTAL
CABLE DOBLE CHAQUETA CALIBRE 2*20 ROLLO X 305MTS	\$1,	544,300.00	2	\$	3,088,600.00
TENSOR	\$	1,400.00	40	\$	56,000.00
MARQUILLAS (CANTIDAD MINIMA DE VENTA 50UND MARCADAS			F0		
CON EL LOGO, TIEMPO DE ENTREGA 4 DIAS HABILES )	\$	3,150.00	50	\$	157,500.00
				\$	-
				\$	
				\$	
				\$	
			271 101 - 10 TRAD ALABAM III	\$	
				\$	
				\$	
				\$	
			and the second second	\$	
	A PER			\$	
	1		Subtotal	5	2 202 400 00
TÉRMINOS V CONDICIONES	- WHEN			3	3,302,100.00
TÉRMINOS Y CONDICIONES			Iva %		19.0009
Por favor enviar la cotización firmada al email indicado anterio		e	Total Imp	-	627,399.00
La aceptación del cliente (firmar a continuación	,		Otros	\$	-
por favor consignar en el Bancolombia cuenta ahorrros # 07000	002545		TOTAL	\$	3,929,499.00
х					
Nombre del cliente					
Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por fav	or, pó	ngase en			
	2 / 11				
Representante legal: Jhon Jairo Valencia cc: 10.27	3.041				
Email: industriaisi06@gmail.com Gracias por hacer negocios con nosotros!					
Gracias por nacer negocios con nosocros:					